



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

SALTA, 23 de agosto de 1993

EXPEDIENTE: 12.109/93

RES.284-FCS/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se acepta la donación de bibliografía, de parte del Dr. Alberto Aleman, con destino a la Biblioteca de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 797/86, del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de donaciones de bienes.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Que en el día de la fecha se agradece a la firma participante, la donación de bibliografía a esta Facultad.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 12/93 del 17-08-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aceptar y agradecer a la firma: Dr. Alberto Aleman, docente de esta Facultad de Ciencias de la Salud, la siguiente bibliografía:

- 1 Ejemp. "Cólera Prov. de Salta"-Informe Epidemiológico Nº 1-Comando Operativo Cólera-Comisión Técnica y Logística-Tartagal-Salta-Rep. Arg..... \$ 50,00 Prec.Est.

PRECIO ESTIMADO:..... \$ 50,00

SON PESOS: CINCUENTA.-

ARTICULO 2.- Incorporar la bibliografía donada a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3.- Hágase saber y siga a conocimiento del Honorable Consejo Superior; Rectorado; Secretaría Académica; Secretaría Administrativa; Dirección de Patrimonio; Oficina de Prensa; para su toma de razón y demás efectos, y remítase copia de la presente a la BIBLIOTECA de la Facultad.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
 LIC. MARÍA I. PASAMAI DE ZERONE  
 SECRETARIA



*Handwritten signature*  
 DR. ENRIQUE BOUCERO DE CASER  
 BECANO